

Estados Financieros

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESUMER

Al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
Junto con el informe del Revisor Fiscal

Marzo de 2023

Contenido

	Página
Informe del Revisor Fiscal	3
Certificación de Estados Financieros	8
Estados de Situación Financiera	10
Estados de Resultados	11
Estado de Cambios en el Patrimonio	12
Estados de Flujos de Efectivo	13
Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros	14

Informe del Revisor Fiscal

A los señores Delegados de Fundación Universitaria ESUMER

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de **Fundación Universitaria ESUMER** (en adelante la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como, las notas explicativas de los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo anterior, preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Grupo 2 NIIF para Pymes.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección de mi informe titulada *Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales*.

Soy independiente de la Fundación y he cumplido con los requerimientos de ética y demás responsabilidades aplicables en Colombia, para la auditoría de los estados financieros individuales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

Responsabilidades de la Dirección y los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros individuales

La Dirección de la Fundación es responsable de: a) La preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Grupo 2 NIIF para Pymes; b) La supervisión del proceso de información financiera; c) La valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como institución en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista; y d) Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros individuales, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales, en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección, del principio contable de institución en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como institución en funcionamiento. Si hubiere concluido que existe una incertidumbre material, hubiera requerido llamar la atención en mi informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones eran adecuadas o no, para expresar mi correspondiente opinión.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una institución en funcionamiento.

- d. Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno establecidas en el transcurso de la auditoría.

Opinión sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno y el cumplimiento de otros requerimientos legales y reglamentarios

El Código de Comercio y otras disposiciones legales establecen la obligación de pronunciarme sobre:

- a) Si los actos de los administradores de la institución se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Delegados; b) Si la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente; c) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la institución y de terceros que estén en su poder; d) Si el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales; e) Si la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; y f) Si los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En cumplimiento de este mandato legal, realicé las pruebas de auditoría que consideré necesarias en las circunstancias, entre otras, las siguientes:

- a) Lectura de actas de Asamblea General de Delegados, Consejo Directivo, Consejo Superior y seguimiento al cumplimiento de sus órdenes o instrucciones por parte de los administradores de la Fundación; b) Revisión y seguimiento del cumplimiento que los administradores de la Fundación hicieron de los estatutos; c) Revisión de los procedimientos para el manejo de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas; d) Revisión del grado de cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales relacionadas con la elaboración de los estados financieros individuales, la contratación de personal y la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias; y e) Revisión de lo adecuado de las medidas de control interno tomadas por la Fundación para la conservación y custodia de los bienes de la institución y de terceros en su poder. Considero que los procedimientos realizados para mi evaluación son una base suficiente para expresar la conclusión que manifiesto más adelante.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros, son procesos efectuados por los encargados del gobierno corporativo, la administración y demás personal, establecidas, entre otras razones, para proveer una seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en su poder, incluyen políticas y procedimientos que: a) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Fundación; b) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario, para permitir la preparación de los estados financieros individuales de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos de la Fundación están siendo tramitados de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; c) Proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de transacciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la Fundación, que puedan tener un efecto importante en los estados financieros individuales; y d) Garantizan el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Fundación, así como de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración, en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión u omisión de las medidas de control interno por la administración, estas medidas de control interno pueden no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de las medidas de control interno de periodos futuros están sujetas al riesgo de que tales medidas lleguen a ser inadecuadas, debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento se pueda deteriorar.

Con base en mi revisión, la evidencia obtenida del trabajo realizado descrito anteriormente y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi condición de Revisor Fiscal informo que durante el año 2022:

- a. La Fundación llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente.
- c. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros que están en su poder. No obstante, durante el año 2022, la Fundación presentó deficiencias relacionadas con el control de activos fijos. Por separado he informado a la Administración mis recomendaciones de control interno, relacionado con otros asuntos objeto de mejoramiento.
- d. El informe de gestión que la Dirección presenta a consideración del máximo órgano social guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y sus notas explicativas.
- e. La Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Fundación a la libre circulación de las facturas de sus vendedores o proveedores de bienes y servicios.

Otros asuntos

Los estados financieros individuales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines comparativos, los cuales fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Becker & Associates S.A.S., en cuyo informe de fecha 25 de marzo de 2022, expresó una opinión favorable.



ALEXANDRA BASTOS CASTIBLANCO
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 278362-T
Designado por Becker & Associates S.A.S.

30 de marzo de 2023
Medellín, Colombia

2023 - 1603

Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos que los estados financieros: Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 – NIIF para las PYMES), asegurando que presentan razonablemente, la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la Fundación Universitaria Esumer.
- b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el periodo terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y la Fundación Universitaria Esumer, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

- g) No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 que deban ser revelados en las notas explicativas de los estados financieros.

Cordialmente,



John Romeiro Serna Peláez
Representante Legal



Carlos Mario Arias Agudelo
Contador Público
T.P 43188-T

Medellín, 30 de marzo de 2023

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Expresado en miles de pesos colombianos

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	196.915	3.012.110
Otros activos financieros	7	15.945.254	13.691.011
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8	5.071.873	895.478
Otros activos no financieros	9	227.091	81.111
Total activos corrientes		21.441.133	17.679.710
Activos no corrientes			
Otros activos financieros	7	4.024.464	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8	8.331.565	44.218
Propiedades y equipo	10	27.753.841	42.605.592
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	55.195	82.941
Total activos no corrientes		40.165.065	42.732.751
Total activos		61.606.198	60.412.461
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	12	7.190	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	13	550.681	335.077
Otros pasivos no financieros	14	13.138	50.574
Pasivos por impuestos corrientes	15	6.967	-
Beneficios a los empleados	16	370.240	347.442
Provisiones	17	120.000	120.000
Fondo becas	18	243.878	232.203
Anticipos recibidos	19	805.666	1.200.000
Ingresos recibidos por anticipado	20	1.017.443	818.909
Total pasivos corrientes		3.135.203	3.104.205
Total pasivos		3.135.203	3.104.205
Patrimonio			
Excedentes del periodo		1.163.310	1.703.120
Excedentes acumulados		4.457.763	1.114.774
Ganancias acumuladas por adopción de NIIF		12.866.002	12.552.463
Otro resultado integral		5.388.263	9.045.362
Reservas		34.595.657	32.892.606
Total patrimonio	21	58.470.995	57.308.256
Total pasivos y patrimonio		61.606.198	60.412.461

John Romeiro Serna Peláez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Carlos Mario Arias Agudelo
Contador Público
T.P. 43188-T
(Ver certificación adjunta)

Alexandra Bastos Castiblanco
Revisora Fiscal
T.P. 278362-T
Designada por Becker & Associates S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Estado de Resultados

Por el año comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras comparativas con el año comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021)

Expresado en miles de pesos colombianos

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por servicios de educación	<u>22</u>	19.767.801	17.296.710
Ingresos por actividades conexas a la educación	<u>23</u>	66.496	60.126
Devoluciones y descuentos en servicios educativos	<u>24</u>	(2.276.342)	(2.111.423)
Ingresos de la operación		17.557.955	15.245.413
Total Gastos de la operación	<u>25</u>	(15.303.013)	(13.988.957)
Otros ingresos (gastos), neto	<u>26</u>	49.789	205.347
Excedentes operacionales		2.304.731	1.461.803
Ingresos financieros	<u>27</u>	1.188.586	353.402
Gastos financieros	<u>27</u>	(2.320.916)	(112.085)
Excedente del período		1.172.401	1.703.120
Impuesto a las ganancias vigencia corriente		(6.967)	-
Impuesto a las ganancias vigencia fiscal anterior		(2.124)	-
Excedente total del período		1.163.310	1.703.120



John Romeiro Serna Peláez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Carlos Mario Arias Agudelo
Contador Público
T.P. 43188-T
(Ver certificación adjunta)

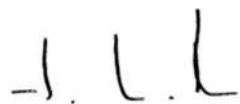


Alexandra Bastos Castiblanco
Revisora Fiscal
T.P. 278362-T
Designada por Becker & Associates S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022
 (Cifras comparativas con el año comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021)
 Expresado en miles de pesos colombianos

	<u>Nota</u>	<u>Reservas</u>	<u>Otro resultado integral</u>	<u>Ganancias acumuladas por adopción de NIIF</u>	<u>Excedentes del periodo</u>	<u>Excedentes acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	20	27.556.234	9.045.362	12.552.463	629.413	5.821.664	55.605.136
Traslado de excedentes		5.336.303			(629.413)	(4.706.890)	-
Excedentes del periodo					1.703.120		1.703.120
Saldo al 31 de diciembre de 2021	20	32.892.606	9.045.362	12.552.463	1.703.120	1.114.774	57.308.256
Traslado de resultados adopción NIIF				313.539		(312.968)	(571)
Traslado excedentes 2021		1.703.120			(1.703.120)		-
Otro resultado integral			(3.657.099)			3.657.099	-
Excedentes del periodo					1.163.310		1.163.310
Saldo al 31 de diciembre de 2022	20	34.595.657	5.388.263	12.866.002	1.163.310	4.457.763	58.470.995



John Romeiro Serna Peláez
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



Carlos Mario Arias Agudelo
 Contador Público
 T.P. 43188-T
 (Ver certificación adjunta)



Alexandra Bastos Castiblanco
 Revisora Fiscal
 T.P. 278362-T
 Designada por Becker & Associates S.A.S.
 (Ver informe adjunto)


Estado de Flujos de Efectivo (Método indirecto)

Por el año comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022

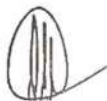
(Cifras comparativas con el año comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021)

Expresado en miles de pesos colombianos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Excedentes del período	1.163.310	1.703.120
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso del efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	475.609	528.245
Amortización de activos intangibles	32.546	30.566
Pérdida costo amortizado	2.175.575	-
Costos financieros netos	(1.187.544)	(351.420)
Pérdidas en venta de activos no corrientes	326.269	-
Impuesto a las ganancias	9.091	-
Gasto (recuperación) por deterioro de deudores	(56.904)	(83.360)
Subtotal	2.937.952	1.827.151
Cambios en activos y pasivos		
(Incremento) disminución en deudores comerciales y otros deudores	(582.414)	585.148
(Incremento) disminución en otros activos no financieros	(145.980)	11.529
Incremento (disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	222.795	(317.457)
Incremento en impuestos corrientes por pagar	4.843	65.828
Incremento (disminución) en beneficios a empleados	22.798	(32.278)
Incremento (disminución) en anticipos y avances recibidos	198.533	(852.252)
Disminución en otros pasivos no financieros	768.230	-
Intereses pagados	(1.042)	(1.982)
Intereses recibidos	1.188.586	353.402
Impuestos a las ganancias pagado	(6.967)	(15.254)
Efectivo neto generado por actividades de operación	4.607.334	1.623.835
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	2.000.000	-
Compras de propiedades, planta y equipo	(3.150.698)	(292.016)
Compras de activos intangibles	(4.800)	(22.800)
Realización de instrumentos financieros	2.697.153	8.096.689
Inversiones en instrumentos financieros	(8.975.860)	(9.021.475)
Anticipos y avances recibidos en venta de propiedades, planta y equipo	-	700.000
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(7.434.501)	(539.603)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Pago de capital	-	(9.274)
Fondo becas recibidos	11.672	132.203
Efectivo neto generado por actividades de financiación	11.672	122.929
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	(2.815.495)	1.207.161
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	3.012.110	1.804.949
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	196.915	3.012.110



John Romeiro Serna Peláez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Carlos Mario Arias Agudelo
Contador Público
T.P. 43188-T
(Ver certificación adjunta)



Alexandra Baños Castiblanco
Revisora Fiscal
T.P. 278362-T
Designada por Becker & Associates S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 1. Información general de la Compañía

La Fundación Universitaria ESUMER, es una fundación no oficial de educación superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante resolución No. 2389 del 12 de mayo de 1975, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, e identificada con el código 3720, ha sido reformada por las siguientes resoluciones:

- Resolución 1778 de mayo 19 de 2005 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Resolución 2571 de mayo 7 de 2009 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada reforma estatutaria, conducente al cambio de nombre por el de Fundación Universitaria ESUMER.

La Fundación Universitaria tiene por objeto: generar oportunidades de acceso a la educación superior mediante el adelanto de programas académicos que propicien la integración del sistema. Fomentar la investigación científica, la ciencia, la tecnología, las humanidades y el arte.

La Fundación Universitaria está regida por sus propios Estatutos, por el derecho colombiano y en especial por las normas especiales que regulan el funcionamiento de las instituciones de Educación Superior y está sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional.

El domicilio principal de la Fundación Universitaria ESUMER, se encuentra en la ciudad de Medellín en la Calle 76 #80-126 del Barrio Robledo, ofrece programas de Educación Superior, de Pregrados y Posgrados, enfocados en las áreas de saber económico-administrativas, con formación innovadora, prospectiva, emprendedora y con altos estándares de calidad, representados en la acreditación de sus programas académicos.

Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros la Dirección ha evaluado la capacidad que tiene la Fundación Universitaria ESUMER para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período, concluyendo que la Fundación tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la administración ha efectuado el análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la Fundación, concluyendo que no se tiene evidencia de la existencia de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia que pudiesen afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

Nota 2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para PYMES

Los estados financieros individuales de la Fundación Universitaria ESUMER, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Nota 3. Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

3.1. Moneda

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional peso colombiano.

La moneda funcional de la Fundación Universitaria ESUMER es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, los registros contables y la presentación de los estados financieros se realizan en pesos colombianos. Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos.

3.1.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año, se reconocen en resultados como ingresos o gastos por diferencia en cambio. El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2022 fue de COP \$4.810,20 por cada US\$ 1 (En 2021 – COP \$3.981,16) y el tipo de cambio promedio peso

dólar del año 2022 fue de \$ 4.255,44 (en pesos) por cada US\$ 1 (2021 - \$ 3.743,09 por cada US\$ 1).

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Fundación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro; los cuales se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen como equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se destinan para cumplir compromisos de pago a corto plazo; las cuales se valoran a los precios de mercado.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Inversiones (Otros activos financieros)

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT y CDAT) que no exceden de dos años. Se reconocen inicialmente al costo más cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado, se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

3.3.2. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las financiaciones de estudiantes que se realizan con condiciones de créditos normales no generan intereses (pregrados y especializaciones), para las maestrías con plazos mayores a seis meses generan intereses a un 0,5% mensual; así mismo se aplica un 0,5% mensual para créditos de vivienda a empleados, los demás valores de las cuentas por cobrar (servicio odontológico, cuentas por cobrar a EPS, cuentas por cobrar a empresas) no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de financiación normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.3.3. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Fundación recibe el producto del préstamo y en su reconocimiento inicial se miden a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

3.3.4. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a obligaciones pactadas en condiciones de crédito normales y por lo tanto no tienen intereses. Se reconocen cuando la Fundación ha adquirido una obligación, generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios contratados, midiéndolos por el valor acordado con el proveedor. Posteriormente se miden al costo amortizado.

3.3.5. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, esto ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Fundación Universitaria ESUMER no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tiene que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y reconoce además un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

3.3.6. Deterioro de valor de los activos financieros

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año, para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Las cuentas por cobrar significativas se consideran para el análisis de deterioro de manera individual cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y tendrán impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda. Las demás cuentas por cobrar se analizan de manera colectiva agrupándolas según características de riesgo crediticio similares.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero. Cuando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a recuperar, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo (o tasa de interés efectiva actual cuando el activo tiene una tasa de interés variable), es menor al valor en libros del activo financiero, se reconoce una pérdida por deterioro en una subcuenta del activo con cargo al resultado de período.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

3.4. Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Fundación Universitaria ESUMER.

En su medición posterior, la Fundación utiliza para terrenos y edificaciones el valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se realiza cada tres años o en la medida en que haya indicios de un incremento o disminución importante en su valor, y su efecto se reconoce como un mayor o menor valor del activo, según corresponda, contra el otro resultado integral acumulado en el patrimonio bajo la denominación de superávit por revaluación, o gasto de no existir superávit. Los demás activos se miden al costo menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable del activo, utilizando el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Edificaciones	Entre 50 y 100
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	6
Equipos de telecomunicaciones	5
Muebles y enseres	Entre 5 y 10
Equipos de cómputo	3

Anualmente se revisa el valor residual, el método de depreciación y la vida útil de los activos, y si existen cambios significativos, se ajusta la depreciación de forma prospectiva, para reflejar las nuevas expectativas.

Las erogaciones por reparaciones menores, el mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se registran como gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de “otros ingresos u otros gastos”, según corresponda.

3.5. Activos intangibles

Son considerados activos intangibles:

- Licencias y derechos de software de uso operativo.
- Proyectos: erogaciones fase de investigación y fase de desarrollo.

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Licencias y derechos de software	5
Proyectos	5

Se reconocen cuando la Fundación Universitaria ESUMER recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Serán activos intangibles si cumplen los siguientes requisitos:

- Que sea identificable,
- Que se tenga el control de activo,
- Que su valor pueda ser medido confiablemente,
- Que sea probable que la Fundación Universitaria ESUMER obtenga beneficios económicos futuros y
- Su costo sea mayor a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales o, individuales a diez (10) salarios mínimos mensuales.

Los desembolsos asociados a proyectos, se consideran como activos intangibles siempre que sean recursos controlados por la Fundación Universitaria ESUMER y sea posible identificar la probabilidad de generación de beneficios económicos, con el recurso invertido o destinado en estos proyectos.

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el precio o costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y la Fundación Universitaria ESUMER) neto de cualquier descuento o rebaja, más el impuesto de valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso como honorarios profesionales.

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren; las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados dentro de otros ingresos u otros gastos.

3.6. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre de cada año, se evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos individuales que generan flujos de efectivo de manera independiente y para las unidades generadoras de efectivo identificadas en la Fundación. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo (individual o unidad generadora de efectivo), se reduce su valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro de valor con cargo al resultado del período para los activos medidos al costo, o como menor valor del superávit por revaluación, en caso de existir, para los activos medidos por el modelo de la revaluación.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en el resultado del período a menos que el activo se mida por el modelo de la revaluación y se hubiese disminuido el superávit por revaluación en el reconocimiento de una pérdida por deterioro anterior, caso en el cual se incrementa el otro resultado integral después de haber restablecido el valor de cualquier pérdida en exceso reconocida previamente con cargo al resultado del período para ese activo.

3.7. Arrendamientos

La Fundación Universitaria Esumer actuando como arrendataria clasifica un arrendamiento como financiero si se le transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades, planta y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gasto financiero en el estado de resultados.

Para los activos mantenidos en arrendamiento financiero se les aplica las políticas de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Fundación de acuerdo con su naturaleza.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos, procediendo a reconocer las cuotas pactadas en el resultado del período de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.8. Impuesto a las ganancias

Para el año 2017, de conformidad con la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 por medio de la cual se adoptó una reforma tributaria estructural y según el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, la Fundación Universitaria ESUMER continuó en el Régimen Tributario Especial, para su permanencia y conservación de los beneficios en adelante deberá cumplir con los parámetros establecidos en el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Por lo anterior, el excedente neto fiscal estará exento del impuesto de Renta y Complementarios, dando cumplimiento a lo que expresa la ley y el decreto arriba mencionado.

El valor del gasto no contemplado dentro de la ley genera impuesto a las ganancias. El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados del período correspondiente al impuesto corriente sobre la base antes mencionada, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

La Fundación evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

3.9. Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales de la Fundación incluyen beneficios de corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación.

3.9.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Fundación y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Fundación y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Fundación Universitaria ESUMER.

3.9.2. Beneficios post-empleo

Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vinculación laboral con la Fundación por su jubilación. Estos beneficios corresponden a planes de aportes definidos.

3.9.2.1. Planes de aportes definidos

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la Fundación se limita a realizar un aporte mensual a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. Los aportes se reconocen como gastos en el período en el que se reciben los servicios de los empleados.

3.9.3. Beneficios por terminación

La Fundación reconoce un pasivo y un gasto en la fecha programada del retiro, si tiene un plan para terminar el vínculo laboral con un empleado o grupo de empleados.

3.10. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Fundación Universitaria ESUMER. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la Fundación Universitaria ESUMER. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos el posible ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la Fundación Universitaria ESUMER no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener un beneficio económico.

3.11. Fondo Becas

Se registra como Fondo Becas los recursos recibidos por terceros para conformar un fondo destinado para otorgar becas a estudiantes de la Fundación Universitaria ESUMER, tanto de pregrado como de postgrado, con el cumplimiento del proceso de legalización de matrícula.

3.12. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por el Consejo Superior, para el cumplimiento de disposiciones legales, los estatutos o por libre disposición (voluntarias). Su reconocimiento se realiza en el momento en que el máximo órgano aprueba la apropiación.

Teniendo en cuenta que la Fundación Universitaria ESUMER es una entidad sin ánimo de lucro y sus excedentes deben ser invertidos en el objeto social, el Consejo Superior de la Fundación Universitaria ESUMER, en desarrollo de los Estatutos Generales, Capítulo VI, artículo 21, literal m, que a la letra dispone: “Serán funciones del Consejo Superior...Crear los fondos necesarios para el buen funcionamiento de la vida institucional”; y dentro del Plan Estratégico y Prospectivo se tiene contemplado, el mejoramiento continuo, el desempeño excelente y la garantía de permanencia en el largo plazo, en todos sus procesos, formativo, de extensión y de investigación, se hace necesario garantizar y apropiar recursos que se conserven en el tiempo, para su debida aplicación a los distintos proyectos encaminados a tal fin.

Dentro de sus estados financieros refleja las siguientes reservas:

3.12.1. Asignaciones permanentes

De los excedentes de los años anteriores se realizaron las reservas correspondientes, a fin de aportar a los procesos formativos, de extensión e investigación.

3.12.2. Fondo para la excelencia

Se creó el FONDO DE EXCELENCIA Y PERMANENCIA FUTURA DE ESUMER, destinando los excedentes no ejecutados de los ejercicios de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, más el traslado de la provisión Fondo Sede que se encontraba en el pasivo, realizado en el 2017.

3.13. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por programa académico al valor razonable del pago recibido o por recibir de los bienes suministrados o los servicios proporcionados por la Fundación Universitaria ESUMER, neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

Corresponde a prestación de servicios de educación (pregrado, postgrado, educación continua, diplomados y cursos vacacionales), prestación de servicios no educativos (convenios, asesorías, consultorías), financieros (rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros), otros ingresos (arrendamientos, comisiones, venta de activos, entre otros).

La contraprestación recibida por los ingresos correspondientes a programas de pregrado y postgrado se difiere y reconoce como ingreso a lo largo del período durante el cual se realiza el servicio, por lo general es el semestre académico.

La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.13.1. Ingresos por prestación de servicios de educación

Los ingresos por matrículas de estudiantes de pregrado, postgrado, educación continua y otros complementarios como inscripciones, derechos de grado, diplomados, supletorios, homologaciones, en general, derechos pecuniarios, que obtiene la Fundación Universitaria ESUMER y además los ingresos obtenidos por la Fundación en virtud de la suscripción de contratos y convenios con diferentes terceros, personas jurídicas o naturales, del sector público o privado, asociados básicamente a los servicios de investigación, asesoría y consultoría.

3.13.2. Ingresos y costos por rendimientos financieros e intereses

Corresponde a los valores que recibe la Fundación Universitaria ESUMER por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas. Así como las comisiones pagadas por servicios financieros, gravámenes e intereses moratorios.

3.13.3. Otros ingresos

Están representados por conceptos tales como: arrendamientos, venta de activos, comisiones, entre otros.

3.14. Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación Universitaria ESUMER reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

3.15. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Fundación Universitaria ESUMER clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses; ii) mantiene principalmente con fines de negociación; iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Fundación Universitaria ESUMER clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses; ii) mantiene principalmente con fines de negociación; iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa; o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Nota 4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

Al preparar los estados financieros, los Consejos y la Rectoría asumen una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero; así como sus características, vencimientos, dificultades financieras y ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros.

La Fundación Universitaria ESUMER posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes (estudiantes, empresariales, convenios, entre otros) y con base en el análisis de cada deudor, realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir, los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original; hallando de esta forma el valor presente, el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

4.2. Deterioro de activos no financieros

En la evaluación de deterioro, la Fundación Universitaria ESUMER determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo; así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectado por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

4.3. Provisiones

La estimación de las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Fundación Universitaria ESUMER a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

4.4. Costo amortizado

Sobre las cuentas por cobrar comerciales de largo plazo que tiene la Fundación Universitaria ESUMER, que no incluya el pago de intereses sobre el valor adeudado o en el caso que se pacte el pago de intereses cuya tasa esté por debajo del promedio de las tasas de captación del mercado, se reconocerá un deterioro del valor de la deuda con cargo a gastos financieros.

Nota 5. Objetivos y política de administración del riesgo

La Fundación Universitaria ESUMER está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros, como son los riesgos de liquidez, de tasa de interés y crediticio. La administración de los riesgos financieros de la Fundación se analiza por la Dirección en cooperación directa con los Consejos Superior y Directivo y se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Fundación a corto y a mediano plazo, minimizando su exposición a los cambios de los mercados financieros.

Fundación Universitaria ESUMER
Estados financieros
Por el año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas con el año terminado en 31 de diciembre de 2021)

La Fundación Universitaria ESUMER no realiza actividades de negociación con fines especulativos, ni efectúa operaciones de coberturas.

Para cada uno de los riesgos financieros se analiza la información cuantitativa y cualitativa disponible, como:

- a. Las exposiciones al riesgo y la forma en que surgen.
- b. Los objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo.
- c. Los datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición al riesgo al cierre del año 2022.
- d. Las concentraciones de riesgo

5.1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Fundación Universitaria ESUMER pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones, por lo que se deberán considerar los flujos de efectivo esperados de los activos financieros, al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. La Fundación gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos que deben ser realizados tanto de la deuda como de los intereses; así como, preparando pronósticos de entradas y salidas de efectivo en plazos semanales, mensuales, trimestrales y anuales con horizontes hasta de dos años. Las necesidades de liquidez para plazos de 90, 180 y 360 días se identifican mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con las facilidades de préstamo disponibles para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit. Este análisis permite identificar las facilidades de préstamos disponibles y si son suficientes para todo el período analizado.

Los recursos de efectivo existentes de la Fundación Universitaria ESUMER y las cuentas por cobrar exceden los requerimientos de flujo de efectivo actuales. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar vencen contractualmente en los primeros seis meses.

A partir del 31 de diciembre de 2022 los pasivos financieros de la Fundación Universitaria ESUMER tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen), que se resumen a continuación:

	Corriente		No corriente	
	<u>En 6 meses</u>	<u>6 a 12 meses</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Después de 5 años</u>
31 de diciembre de 2022				
Obligaciones financieras – Tarjetas de crédito	7.190			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	550.681			
Otros pasivos no financieros	13.138			
Pasivos por impuestos corrientes	6.967			
Beneficios a empleados	370.240			
Total	948.216	-	-	-

Fundación Universitaria ESUMER
Estados financieros
Por el año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas con el año terminado en 31 de diciembre de 2021)

Esto se compara con el vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación en periodos anteriores de la siguiente manera:

	Corriente		No corriente	
	<u>En 6 meses</u>	<u>6 a 12 meses</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Después de 5 años</u>
31 de diciembre de 2021				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	385.651			
Otros pasivos no financieros	50.574			
Beneficios a empleados	347.442			
Total	783.667	-	-	-

5.2. Riesgo de tasa de interés

La Fundación Universitaria ESUMER tiene obligaciones financieras (tarjetas de crédito) con entidades financieras al cierre del período sobre el que se informa que están sujetas a una tasa variable, no obstante, éstas no suponen un riesgo importante para la Fundación.

5.3. Riesgo crediticio

Es el riesgo de que los clientes (estudiantes y empresariales), y otros deudores no realicen su pago a la Fundación, por lo que su exposición a este riesgo se produce principalmente sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos y todos los deudores.

De acuerdo con los saldos del estado de situación financiera, la máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Fundación se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	196.915	3.012.110
Otros activos financieros	19.969.718	13.691.011
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	13.396.298	906.540
Préstamos a empleados	7.140	33.156
Total	33.570.071	17.642.817

La exposición de la Fundación al riesgo de créditos se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente.

Desde los Consejos se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada estudiante o empresa de manera individual en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega de la institución. La revisión de la Fundación incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, análisis de estados financieros y en algunos casos referencias bancarias y comerciales.

En el pagaré firmado por los estudiantes y los contratos de servicios prestados por la Fundación se estipula una cláusula de obligación de pago expresa incluyendo montos ciertos y plazos definidos. En caso de incumplimiento por parte del estudiante, la Fundación tiene el soporte con la cláusula del contrato y el pagaré para iniciar cobro ejecutivo.

Por otro lado, la Fundación Universitaria ESUMER realizó el análisis de deterioro de valor de las cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio, mediante la evaluación de los indicios que se establecieron en la política contable tanto para el deterioro colectivo como individual.

El riesgo crediticio para el efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros es insignificante, ya que las contrapartes son bancos y cooperativas de buena reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras externas.

Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen los siguientes componentes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Corriente		
Caja	4.523	-
Cuentas corrientes bancarias nacionales	100.681	992.834
Cuentas de ahorro	21.807	2.003.893
Fondos de liquidez	69.904	15.383
Total corriente	196.915	3.012.110

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones de uso.

Nota 7. Otros Activos financieros

El saldo de 2022 por \$19.969.718 (2021 \$13.691.011) comprende inversiones en certificados de depósito a término y bonos, invertidos en entidades financieras de bajo riesgo y con vencimientos promedio menores a dos años.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos financieros	15.945.254	13.691.011
Menos: parte no corriente	4.024.464	-
Total corriente	19.969.718	13.691.011

Dichos activos, en 2022 generaron ingresos por intereses de \$1.188.586 (2021 \$353.402), los cuales se presentan dentro de los ingresos financieros en el estado de resultados. La tasa de interés promedio a la cual fueron colocadas las inversiones asciende a 7,877% efectivo anual.

Nota 8. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Se presentan los valores de los derechos de cobro de la Fundación Universitaria ESUMER originados en el desarrollo de sus funciones sustantivas, las diferentes cuentas que componen este rubro son: prestación de servicios educativos, prestación de servicios no educativos, anticipos a proveedores, cuentas por cobrar a trabajadores, convenios por cobrar y deudores varios, adicional se muestra el valor de las provisiones de ley y políticas institucionales.

La cuenta prestación de servicios educativos corresponde al valor por concepto de matrículas pendientes de pago por parte de los estudiantes, de los diferentes programas académicos que ofrece la Fundación.

Para los rubros de préstamos a empleados y deudores varios dentro de los estados financieros se separaron en corto y largo plazo, manejo que se dio tomando en cuenta el tiempo en el que se espera recaudar el dinero, el largo plazo equivale a los créditos de vivienda y educación para maestrías.

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Estudiantes	1.004.072	383.350
ICETEX	-	5.606
Fondo EPM – SAPIENCIA	-	132.159
Centro de Investigaciones y Prospectiva	640.150	349.242
Extensión unidades académicas	104.705	115.969
Empresarial	312.910	337.598
Obras y Construcciones SHR S.A.S	4.279.182	-
Hugo Antonio Orozco Ríos	7.545.243	-
Otras cuentas por cobrar	19.570	33.156
Menos: Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(502.394)	(417.384)

Fundación Universitaria ESUMER**Estados financieros****Por el año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022****(Con cifras comparativas con el año terminado en 31 de diciembre de 2021)**

Subtotal	13.403.438	939.696
Menos: parte no corriente (1)	8.331.565	44.218
Total corriente	5.071.873	895.478

- (1) El saldo no corriente comprende créditos a estudiantes de maestrías por valor de \$0 (2021 \$26.864), préstamos de educación a empleados por valor de \$0 (2021 \$4.668), cuentas por cobrar a empleados retirados por valor de \$7.140 (2021 \$12.686) y cuentas por cobrar a terceros por las ventas de los lotes \$10.500.000 (2021 \$0). El plazo de los préstamos para educación es hasta 5 años y para vivienda hasta 10 años, estos préstamos generan intereses del 6% efectivo anual. Las cuentas por cobrar a terceros por la venta de los lotes, generan intereses del 6% anual a partir del año 2024 (se hizo el respectivo reconocimiento al costo amortizado).

El movimiento del deterioro de los deudores es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial al 1 de enero	(417.384)	(500.744)
Deterioro del año	56.904	83.360
Recuperaciones	28.106	-
Saldo final al 31 de diciembre	(502.394)	(417.384)

El valor del deterioro del año fue reconocido en los resultados del período.

Nota 9. Otros activos no financieros

El saldo de otros activos no financieros incluye:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gomez Posada Gustavo Andres	126.230	-
Uribe Calle Luis Fernando	47.300	-
Aseo y Sostenimiento Compañía S.A.	16.580	-
Educativ S.A.S	22.410	-
Castillo Fernández Pablo	-	7.787
PURO CUERO S.A.S.	-	6.285
C&S Computadores y Suministros S.A.	-	32.498
Anticipos de impuesto	8.430	26.883
Otros	6.141	7.658
Total	227.091	81.111

Nota 10. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costo bruto	29.749.517	47.362.631
Depreciación acumulada	(1.995.676)	(4.757.039)
Total	27.753.841	42.605.592

El movimiento de las propiedades, planta y equipo por los años 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Construcciones y edificaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo Médico</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	24.922.171	-	17.809.304	128.660	2.236.250	2.133.970	-	139.558	47.369.913
Compras	-	-	274.018	-	7.333	10.664	-	-	292.015
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	(145.797)	(153.500)	-	-	(299.297)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	24.922.171	-	18.083.322	128.660	2.097.786	1.991.134	-	139.558	47.362.631
Compras	-	2.744.373	-	61.633	165.807	176.805	2.376	-	3.150.994

Fundación Universitaria ESUMER
Estados financieros
Por el año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas con el año terminado en 31 de diciembre de 2021)

Traslados	-	-	-	-	(5.807)	-	5.807	-	-
Retiros	(16.575.594)	-	(974.526)	-	(1.490.401)	(1.723.588)	-	-	(20.764.109)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8.346.577	2.744.373	17.108.796	190.293	767.385	444.351	8.183	139.558	29.749.516

El movimiento de la depreciación acumulada por los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>Construcciones y edificaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo médico</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	895.158	-	1.753.723	1.843.152	-	36.058	4.528.091
Depreciación del año	214.590	-	164.511	135.187	-	13.957	528.245
Retiros	-	-	(145.796)	(153.501)	-	-	(299.297)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.109.748	-	1.772.438	1.824.838	-	50.015	4.757.039
Depreciación del año	214.589	29.433	98.576	72.838	3.581	56.592	475.609
Retiros	(23.851)	(3.701)	(1.497.078)	(1.712.342)	-	-	(3.236.972)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.300.486	25.732	373.936	185.334	3.581	106.607	1.995.676

Los valores correspondientes a los retiros en los rubros de Terrenos y Construcciones y Edificaciones, obedecen a las ventas de los lotes de Palmas y La Fe; la cual se formalizó en 2022 por valor de \$17.200.000.

Adicionalmente, en 2022 se concluyó el proceso de inventario físico de los activos fijos, sobre los rubros de Equipo de Oficina y Equipos de Cómputo, para lo cual con base en el resultado se dio de baja aquellos que no están en uso o no están en condiciones de uso. El impacto neto no es material y se registró en resultados por \$868, considerando que la mayoría de estos se encontraban totalmente depreciados. Una vez concluidos el proceso, se realizó la implementación del módulo de activos fijos en el ERP Ofimática.

Nota 11. Activos intangibles

El saldo neto de los activos intangibles para el año 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al 31 de diciembre	165.330	517.341
Amortización acumulada	(110.135)	(434.400)
Total	55.195	82.941

El movimiento del costo de los activos intangibles para los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>Software</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	494.540	494.540
Compras	22.801	22.801
Traslados	-	-
Retiros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	517.341	517.341
Compras	4.800	4.800
Traslados	-	-
Retiros	356.811	356.811
Saldo al 31 de diciembre de 2022	165.330	165.330

El software comprende el desarrollo de asignaturas virtuales y tiene una vida útil de 5 años.

El movimiento de la amortización acumulada por los años 2022 y 2021 es el siguiente:

<u>Software</u>	<u>Total</u>
-----------------	--------------

Fundación Universitaria ESUMER**Estados financieros**

Por el año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas con el año terminado en 31 de diciembre de 2021)

Saldo al 31 de diciembre de 2020	403.834	403.834
Amortización del año	30.566	30.566
Retiros	-	-
Traslados	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	434.400	434.400
Amortización del año	32.546	32.546
Retiros	-	-
Retiros	356.811	356.811
Saldo al 31 de diciembre de 2022	110.135	110.135

La amortización de los activos intangibles para los años 2022 y 2021 se reconoció en el resultado del periodo como gastos de operación.

Nota 12. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Tasa de interés EA</u>	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
		<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>2021</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>2021</u>
Tarjetas de crédito	41,31%	7.190	-	-	-
Total		7.190	-	-	-

Las obligaciones financieras (utilización de tarjetas de crédito institucionales) en su totalidad son originadas en moneda local y tienen plazo de pago hasta un año. Devengan intereses entre la tasa de referencia 41,31% efectivo anual. Las compras efectuadas con las tarjetas de crédito se pagan a una cuota, por lo cual no se incurren en gastos por intereses.

Nota 13. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar comprende:

Costos y gastos por pagar	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	550.681	335.077
Total parte corriente	550.681	335.077

El rubro de costos y gastos por pagar contempla principalmente los pagos de seguridad social y honorarios de docentes de postgrados, correspondientes a módulos dirigidos entre noviembre y diciembre.

Nota 14. Otros pasivos no financieros

El saldo de otros pasivos no financieros incluye:

Retención en la fuente	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	13.138	50.574
Total	13.138	50.574

Nota 15. Pasivos por impuestos corrientes

Fundación Universitaria ESUMER
Estados financieros
Por el año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas con el año terminado en 31 de diciembre de 2021)

Los pasivos por impuestos corrientes a diciembre 31 de 2022 y 2021 se componen de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto a las ganancias	6.967	-
	6.967	-

La conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuesto de renta de los años 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>			<u>2021</u>		
	BASE	IMPUESTO	TASA	BASE	IMPUESTO	TASA
Ganancia contable antes de impuesto de renta	1.200.743	235.378	20%	1.713.738	342.748	20%
Renta Exenta	(1.200.743)	(235.378)	(20%)	(1.713.738)	(342.748)	(20%)
Más: partidas no deducibles temporales	14.171	2.834	0.24%	10.618	2.124	0.12%
Menos: Ingresos no gravables temporales	20.662	4.133	0.35%	-	-	-
Renta líquida gravable	34.833	6.967	0.59%	10.618	2.124	0.12%
Impuesto de renta por pagar		6.967			2.124	

Nota 16. Beneficios a empleados

La Fundación Universitaria Esumer tiene establecido como política administrativa, otorgar a los empleados descanso remunerado los días hábiles de semana santa y una semana en mitad de año (última semana de junio o primera semana de julio).

Las obligaciones laborales de la Fundación comprenden:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Beneficios de corto plazo		
Cesantías	147.405	124.313
Intereses sobre las cesantías	17.462	14.586
Vacaciones	71.907	78.660
Aportes a la seguridad social	103.916	71.165
Otros	29.550	58.696
Total	370.240	347.442

Los beneficios a los empleados reconocidos en el resultado de los años 2022 y 2021 son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de administración		
Salarios	4.614.539	4.373.067
Prestaciones sociales	1.004.737	965.911
Bonificaciones	185.897	186.179
Otros	16.426	17.388
Auxilios	35.620	26.124
Gastos médicos y drogas	2.204	684
Indemnizaciones laborales	3.646	-
Total	5.863.069	5.569.353

Nota 17. Provisiones

El movimiento de las provisiones por los años 2022 y 2021 es el siguiente:

Fundación Universitaria ESUMER
Estados financieros
Por el año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas con el año terminado en 31 de diciembre de 2021)

	<u>Demandas</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2020	120.000	120.000
Aumento (disminución) de las provisiones existentes	-	-
Nuevas provisiones	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	120.000	120.000
Aumento (disminución) de las provisiones existentes	-	-
Nuevas provisiones	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	120.000	120.000

La provisión para demandas corresponde a unas situaciones originadas en el año 2016 y se registra en diciembre de 2020 por la presentación de documentos por parte de los posibles demandantes. Hasta el momento, el caso lo está llevando el área jurídica de la Fundación y se considera probable que se genere pérdidas futuras para la Fundación por lo cual se procedió a reconocer el valor de la pérdida esperada. En el mes de Diciembre de 2022 se recibió una notificación sobre una demanda laboral por un valor cercano a los \$300 millones. Dado que este litigio apenas empieza no se registró provisión al 31 de diciembre de 2022.

Nota 18. Fondo becas

La cooperativa de ahorro y crédito CREARCOOP, otorga unos recursos para conformar un fondo para becas de estudiantes de la Fundación Universitaria ESUMER, tanto de pregrado como de postgrado.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al 31 de diciembre	232.203	232.203
Donaciones	100.000	-
Utilizaciones	(88.325)	-
Total	243.878	232.203

Nota 19. Anticipos recibidos

Otros anticipos (proyectos por ejecutar) corresponden a pago anticipados de empresas sobre proyectos que se llevarán a cabo durante el año 2023 (2021 \$0). En el año 2021 se tenía un saldo de \$1.200.000 respectivo a los anticipos por las ventas de los lotes de Palmas y La Fe.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Venta de bienes	-	1.200.000
Otros anticipos (proyectos por ejecutar)	805.666	-
Total	805.666	1.200.000

Nota 20. Ingresos recibidos por anticipado

El pago realizado por los estudiantes para las matrículas del primer semestre académico del año 2022 y 2021, se registra como un ingreso pagado por anticipado y se amortiza mensualmente durante el transcurso del respectivo periodo académico.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipo de matrículas	1.017.443	818.909
Total	1.017.443	818.909

Nota 21. Patrimonio

A 31 de diciembre de 2022, el patrimonio de la Fundación Universitaria ESUMER asciende a \$58.470.995 (2021 \$57.308.256), el saldo es originado por los recursos destinados para la creación y el desarrollo de la institución, adicional a la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales como excedentes de ejercicios, superávit por valorización, reservas estatutarias y ocasionales, entre otras.

Por disposición del Consejo Superior, se crea un fondo de reservas; teniendo en cuenta lo expresado en el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, que reglamentó la ley 819 de diciembre de 2016 en lo concerniente al artículo 140 el cual establece que: “todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro serán contribuyentes del impuesto a la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria de acuerdo con el artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del régimen tributario especial, siempre y cuando cumplan los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del E.T. a las cuales debe tener acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1”

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reservas		
Asignaciones permanentes (1)	16.524.006	15.357.740
Fondo de excelencia y permanencia futura	16.571.651	16.034.866
Otras reservas	1.500.000	1.500.000
Total	34.595.657	32.892.606

Asignaciones permanentes (1)

	2022	2021
Ejercicio contable de 2005	1.077.147	1.077.147
Ejercicio contable de 2006	650.625	650.625
Ejercicio contable de 2007	1.703.710	1.703.710
Ejercicio contable de 2008	394.515	394.515
Ejercicio contable de 2009	1.336.239	1.336.239
Ejercicio contable de 2010	3.031.903	3.031.903
Ejercicio contable de 2011	3.005.367	3.005.367
Ejercicio contable de 2012	362.336	362.336
Ejercicio contable de 2015	887.762	887.762
Ejercicio contable de 2016	719.577	719.577
Ejercicio contable de 2017	1.000.263	1.000.263
Ejercicio contable de 2018	439.272	439.272
Ejercicio contable de 2019	749.024	749.024
Ejercicio contable de 2020	314.706	-
Ejercicio contable de 2021	851.560	-
TOTAL	16.524.006	15.357.740

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado integral o Excedentes		
Resultado Integral del Año	1.163.310	1.703.120

Para que los excedentes netos sean exentos de renta se debe dar cumplimiento al decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, decreto que reglamento la ley 1819 de diciembre de 2016 en lo concerniente al artículo 140 que establece: “**todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones**

constituidas como entidades sin ánimo de lucro serán contribuyentes del impuesto a la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria de acuerdo con el artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del régimen tributario especial, siempre y cuando cumplan los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del ET. A las cuales debe tener acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1”

De acuerdo con lo previsto en el párrafo transitorio 1 del artículo 19 del ET “**Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas en el régimen tributario especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido con el artículo 356-2 del ET y en el decreto reglamentario que para tal fin expidió el gobierno nacional**” (Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017).

Conforme a lo expresado en el párrafo anterior la Fundación Universitaria ESUMER para el año 2020 continuó en el Régimen Tributario Especial, para su permanencia y conservación de los beneficios en el 2021 deberá cumplir con los parámetros establecidos en el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Nota 22. Ingresos por servicios de educación

Los ingresos por servicios de educación de la Fundación Universitaria ESUMER, están representados en matrículas de los estudiantes para pregrado y postgrado, diplomados, cursos de extensión, entre otros, y por los convenios que se hacen con entidades a través del centro de investigación y prospectiva:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ciclo tecnológico	2.355.373	2.062.996
Ciclo profesional	8.407.518	7.820.696
Especializaciones	4.160.683	2.162.760
Maestrías	599.750	409.988
Educación Formal Extensiva - Seminarios	2.005.363	1.156.476
Pasantías Nacionales e Internacionales	312.550	-
Administración de Proyectos – Investigación y Extensión	1.550.196	3.247.154
Trabajos y diplomados de grado	376.368	436.640
Total	19.767.801	17.296.710

Los valores de las matrículas correspondientes a programas de pregrado evidencian un incremento respecto al año anterior debido a un mayor número de estudiantes, según las metas propuestas para el año 2022.

En los programas de postgrados se presenta un incremento del 85% que obedece principalmente a la oferta presentada a grupos empresariales cerrados (Crearcoop y Catastro Municipal).

La Educación Formal Extensiva muestra un desempeño importante debido a la consolidación de los programas de formación con Bancolombia, Grupo Éxito y Base Naval entre otros. En cuanto a las Pasantías Internacionales se reactivan después de pandemia. En el rubro de Proyectos – Investigación y Extensión se cumple el presupuesto, comparado con el año 2021 se presenta disminución debido a unos contratos extraordinarios.

Nota 23. Ingresos por actividades conexas a la educación

Los ingresos por actividades conexas a la educación de la Fundación Universitaria ESUMER, están representados principalmente por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Certificados y constancias	19.102	13.407
Impresos y publicaciones	68	7.379
Habilitaciones	6.497	6.834
Validaciones y homologaciones	15.546	16.298
Actividades de salud	21.751	13.975
Otros ingresos por actividades conexas a la educación	3.532	2.232
Total	66.496	60.126

Nota 24. Devoluciones y descuentos en servicios educativos

Las devoluciones y descuentos en servicios educativos de la Fundación Universitaria ESUMER, están representados principalmente por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Devoluciones de matrícula	839.441	685.371
Devoluciones Educación Formal Extensiva - Seminarios	114.056	-
Devoluciones Pasantías Nacionales e Internacionales	36.685	-
Devoluciones Administración de Proyectos – Investigación y Extensión	226.899	56.000
Descuento convenio SENA	848.506	775.643
Descuento caja de compensación	28.551	7.277
Descuento pronto pago	-	428.377
Otros descuentos por convenios	182.204	158.755
Total	2.276.342	2.111.423

El Consejo Superior y el Consejo Directivo de la Fundación, autorizaron un descuento por pronto pago equivalente al 10% del valor de la matrícula del primer y segundo semestre del año 2021.

Nota 25. Gastos de la operación

Los gastos operacionales de la Fundación Universitaria ESUMER comprenden desembolsos realizados con destinación a su funcionamiento y el cumplimiento de las actividades misionales e inversión social. El detalle de los gastos operacionales incluye:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de personal	7.539.259	7.037.980
Honorarios (1)	2.067.524	3.395.527
Asistencia técnica (2)	940.497	359.012
Vigilancia y Seguridad	365.587	301.690
Mantenimiento y reparaciones (3)	955.181	375.783
Servicios públicos	254.028	197.473
Gastos de viaje (2)	95.560	6.947
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.025.944	860.499
Seguros	70.128	70.590
Impuestos	531.934	448.436
Depreciaciones	475.609	528.246
Amortizaciones de activos intangibles	32.546	30.566
Libros y fotocopias	47.652	51.122
Combustibles y lubricantes (2)	106.668	55.715
Relaciones públicas (2)	177.283	41.776
Gasto (Recuperación) por deterioro de deudores	56.904	(83.360)
Otros gastos de operación (4)	560.709	310.956
Total	15.303.013	13.988.957

Fundación Universitaria ESUMER**Estados financieros**

Por el año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas con el año terminado en 31 de diciembre de 2021)

- (1) Los honorarios muestran una disminución del 39% en consecuencia con la disminución de los ingresos por Administración de Proyectos – Investigación y Extensión, al ser menor los proyectos ejecutados son menores los gastos por honorarios.
- (2) El aumento en los gastos por asistencia técnica, gastos de viajes, combustibles y lubricantes y relaciones públicas se dan principalmente por la consolidación de los programas de formación con Bancolombia, Grupo Éxito y Base Naval entre otros contratos con empresas del sector privado, atendidos en el rubro de Educación Formal Extensiva – Seminarios.
- (3) El gasto por mantenimiento de la infraestructura física de las sedes incrementa por la actualización de lámparas, pinturas, techos y ventanales entre otros.
- (4) En los otros gastos de operación se encuentran, entre otros: materiales e insumos, promoción y divulgación, elementos de aseo y cafetería, gastos legales entre otros.

Nota 26. Otros ingresos (gastos), netos

En este rubro se registran los ingresos que no hacen parte de la operación normal de la Fundación Universitaria ESUMER, como son:

Otros ingresos	2022	2021
Arrendamientos	279.130	133.838
Servicios	-	-
Indemnizaciones	55.017	10.314
Ingresos de ejercicios anteriores	20.662	34.752
Diversos no operacionales	7.911	16.882
Descuentos condicionados	13.338	9.561
Total Otros ingresos	376.058	205.347

El ingreso por arrendamiento aumenta por mayor espacio entregado a Comfama.

Otros Gastos	2022	2021
Pérdida en venta de propiedades	326.269	-
Total Otros Gastos	326.269	-
Ingresos netos	49.789	205.347

La Pérdida en venta de propiedades corresponde al valor contable registrado por efecto de las valorizaciones registradas como mayor valor de la propiedad en años anteriores vs el precio negociado en la venta de los lotes de Palmas y la Fe.

Nota 27. Ingresos y costos financieros

En este rubro se registran los ingresos que no hacen parte de la operación normal de la Fundación Universitaria ESUMER, como son los intereses obtenidos de las entidades financieras, en especial los originados por los activos financieros (inversiones temporales); así como los intereses, costos y gastos bancarios en que la institución incurre.

El detalle de los ingresos y costos financieros de los años 2022 y 2021 incluyen:

	2022	2021
Ingresos financieros		
Intereses	1.188.586	353.402
Total ingreso financiero	1.188.586	353.402
Costos financieros		
Intereses	1.042	1.982
Comisiones bancarias	144.101	109.273
Diferencia en cambio	198	830

Fundación Universitaria ESUMER
Estados financieros
Por el año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas con el año terminado en 31 de diciembre de 2021)

Pérdida por medición inicial de cuentas por cobrar a costo amortizado	2.175.575	-
Total costo financiero	(2.320.916)	(112.085)
Ingreso financiero, neto	(1.132.330)	241.317

En los ingresos por intereses se presenta un incremento debido a la colocación de los excedentes de liquidez y el Fondo de Excelencia y Permanencia Futura de la Institución a una mayor tasa.

En los costos financieros se muestra una pérdida por medición inicial de cuentas por cobrar a costo amortizado generado por la venta a plazos de los lotes de Palmas y La Fe.

Nota 28. Otro Resultado Integral (ORI)

El Otro Resultado Integral de los años 2022 y 2021 está conformado por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Partidas de ORI que no se reclasificarán al resultado del período		
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo	5.388.262	9.045.362
Total	5.388.262	9.045.362

El superávit disminuye por la venta de los lotes de Palmas y La fe.

Nota 29. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Fundación Universitaria ESUMER, incluyen personal del Consejo Superior, Consejo directivo y personal clave de la administración.

28.1 Transacciones con personal del Consejo Superior y Consejo Directivo

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por:		
Atención odontológica	-	220
Total ingresos	-	220
Costos y gastos por:		
Salarios y prestaciones sociales	36.888	40.263
Honorarios	2.309	260
Total costos y gastos	39.197	40.523

28.2 Transacciones con personal clave de la Gerencia

La remuneración total del personal clave de la administración (incluye salarios, beneficios y honorarios) en el año 2022 ascendió a \$1.221.836 (en 2021 \$874.339).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen cuentas por cobrar al personal clave de la administración.

Nota 30. Activos y pasivos contingentes

La Fundación Universitaria ESUMER no tiene activos contingentes ni pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Nota 31. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

Nota 32. Aprobación y autorización de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2022 (incluidos los comparativos) fueron autorizados y aprobados por el Consejo Superior el 30 de marzo de 2023.